un total de **Gs. 59.345.600** (Guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos), respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP 039/2016 y disminuyendo las cantidades a fin de ajustar al mencionado CDP.

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

En 30 de marzo del año 2016, siendo las 14:00 hs. am se cierra el presente acto de evaluación.

Comisión de Evaluación:

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

.....
Abog. Pedro Palacio
Miembro-Comité

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	S.P.G. PARAGUAY
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*Cumple*
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*
Constancia SIPE	*Cumple*
Especificaciones técnicas	*Cumple*

e- Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes	Observaciones
S.P.G. PARAGUAY S.A.	**Gs. 59.392.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil)**	Cumple con las especificaciones de carácter técnico, legal y económico. ***Se recomienda la adjudicación de la empresa disminuyendo la cantidad de ítems en el CPA, a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.***

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b":

Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el proveedor **S.P.G. PARAGUAY S.A.** y su representante Sra. Sandra Paola Gavilán Maidana y el Sr. Oscar Velázquez, no se encuentran activos como funcionarios públicos.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la ***COMPRA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, recomienda, salvo mejor parecer:***

a- ***Adjudicar*** a la empresa ***S.P.G. PARAGUAY S.A.*** en el presente llamado, respaldados en lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas en el **RUBRO 310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, F.F. 30 Recursos Institucionales**, por

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "Compra de Alimentos para Animales" con I.D. Nº: 304.451 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 13:30 am, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 304.451** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **COMPRA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 306.432**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha 0invitado por escrito a cinco (5) oferentes, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.
Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y oferente, en dicho acto se han leído los montos totales de las Ofertas presentas por las siguientes empresas:

1. **SPG PARAGUAY S.A.**